



ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA Y VIRTUAL EDUCA

En la Ciudad de Bogotá (Colombia) y en la Ciudad de Madrid (España), con fecha Febrero 17 de 2008, por una parte la **Corporación Universitaria Iberoamericana**, y por otra **VIRTUAL EDUCA**, deciden libre y voluntariamente suscribir el Acuerdo de Cooperación que se expresa en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA

LAS PARTES

a) La **Corporación Universitaria Iberoamericana** es una institución de Educación Superior comprometida con el desarrollo integral de las potencialidades del ser humano. Basa su acción en la investigación como un instrumento al servicio del desarrollo socio-económico, cultural y ecológico del país y en los principios universales de la ética, la convivencia democrática y los valores de la cultura nacional.

La Iberoamericana ha planteado como misión Ser una universidad acreditada por la calidad en la formación humana y académica de la comunidad que la constituye y por su vinculación a proyectos de mejoramiento social a través de la producción, aplicación y divulgación de conocimientos éticos, científicos, tecnológicos y humanistas en los ámbitos nacional e internacional.

Actualmente la Iberoamericana cuenta con reconocimiento por la calidad de sus egresados y el Centro de Investigaciones se perfila como un núcleo importante de producción investigativa institucional en los campos de Audiología, Fisioterapia, Fonoaudiología, Administración, Finanzas, Contaduría, Psicología, Gerencia en salud, Desarrollo social, Educación y Medición y evaluación. Los avances investigativos logrados hasta el momento permiten retroalimentar los currículos de formación de los profesionales en estos campos y generar desarrollos tecnológicos de alto impacto en la evaluación, prevención y solución de problemas relevantes a los objetos de las respectivas disciplinas.

Así mismo, la Iberoamericana ha realizado convenios con las universidades Españolas de Valencia, León, Huelva, Andalucía, Sevilla y Salamanca (en proceso). En Alemania con Fachhochschule (Trier). En Estados Unidos con Eastfield Community College

(Dallas), Galawdette University of Washington, Hudson Collage (Main). En México con la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM.

Adicionalmente, la Iberoamericana es miembro activo de organismos internacionales como: el Consejo Universitario Interamericano para el Desarrollo Económico y Social CUIDES; la Organización Mundial de Educación Preescolar OMEP; The American Speech Language. Hearing Association ASHA; American Academy of Audiology A.A.A.; Audiology Hearing Society AHS; American Dissppensing Audiology ADA; y American Psycgological Association APA.

También hay presencia institucional en distintos organismos en los cuales la Rectoría tiene asiento dentro de sus Juntas Directivas, tales como la Asociación Colombiana de Instituciones Universitarias Privadas ACIUP; Fondo de Desarrollo de la Educación Superior FODESEP y la Asociación Colombiana de Educación Preescolar ACEP. Sus directivos académicos igualmente participan en asociaciones profesionales y de facultades, cuyos decanos y directores de programa ocupan la respectiva Presidencia o son miembros de las juntas directivas: ASCOFAFI, ASCOFADE, ASCOLFA, ASCOFAPSI, ASOFON, ASFACOP.

b) **VIRTUAL EDUCA** es un proyecto adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno [XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Declaración de San José de Costa Rica, 20.11.2004, cláusula 36: *"Saludamos con beneplácito la incorporación como proyecto adscrito a la Cumbre Iberoamericana del Programa Virtual Educa, iniciativa que ejemplifica la relevancia de fortalecer la educación a distancia y la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación e información en nuestra región."*].

Promueven Virtual Educa, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España [Acuerdo marco de fecha 02.12.2003, firmado en Madrid (España) y Washington (EUA), con la finalidad de "establecer un Marco Operativo para dotar a Virtual Educa de aquellos instrumentos que faciliten su consolidación y la ampliación de su proyección", adscribiendo la Secretaría General de Virtual Educa a la sede de la SECIB (actualmente situada en la sede de la OEI)].

Virtual Educa dispone de las siguientes Sedes Nacionales: Cono Sur (Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, México, Panamá, Perú, República Dominicana (Caribe) y Venezuela.

Virtual Educa lleva a cabo iniciativas innovadoras en los ámbitos de la educación, la capacitación profesional y la formación permanente. Como foro de encuentro de los sectores gubernamental, educativo, corporativo y sociedad civil, Virtual Educa se caracteriza por ser espacio para el diálogo y la convergencia en estos campos, en tanto

que su carácter transversal obedece a un enfoque temático y multisectorial de la Cooperación Iberoamericana.

CLÁUSULA SEGUNDA OBJETO DEL CONVENIO

a) Con carácter general, las Partes acuerdan:

- Consultar e intercambiar la información y documentación que incremente la colaboración y las actividades conjuntas.
- Cooperar con los medios a su alcance para concretar proyectos que relacionen entidades de países de Iberoamérica entre sí y/o con organismos afines de otras regiones del mundo.
- Mantenerse recíprocamente informados sobre programas e iniciativas en los ámbitos de la innovación en la Educación y la Formación, como mecanismos básicos para el desarrollo sostenible y la cohesión social en Iberoamérica.
- Coordinar la realización y promover la participación mutua en reuniones y eventos, así como identificar e impulsar conjuntamente la formulación y ejecución de políticas, planes, proyectos y actividades específicas en los campos de interés común.
- Realizar toda otra tarea que contribuya al logro de los objetivos institucionales, en pro de la integración y el progreso en Iberoamérica.

b) Especialmente es objeto del Convenio el posgrado Experto Universitario en Entornos Virtuales de Aprendizaje, coordinado por la Secretaría General Adjunta de Virtual Educa, que será objeto de un acuerdo específico.

CLÁUSULA TERCERA INSTRUMENTOS ADICIONALES

Las Partes acuerdan que para la ejecución de cualquier actividad derivada de la aplicación del Convenio (excepto el posgrado al que se hace referencia en el apartado anterior) no es necesaria la suscripción de otros instrumentos como protocolos o memorandos de entendimiento, siendo suficiente para dichos efectos el correspondiente intercambio de correspondencia suscrita por quienes tienen capacidad para vincular legalmente a cada parte.

CLÁUSULA CUARTA DURACIÓN DEL CONVENIO

El Convenio tendrá una duración ilimitada, salvo el caso de denuncia expresa de alguna de las Partes. En esas circunstancias, la vigencia subsistirá por noventa días contados a partir de la entrega-recepción de la notificación por escrito de la denuncia del Convenio.

CLÁUSULA QUINTA COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La responsabilidad de la ejecución del Convenio por parte de la **Corporación Universitaria Iberoamericana**, recae en:

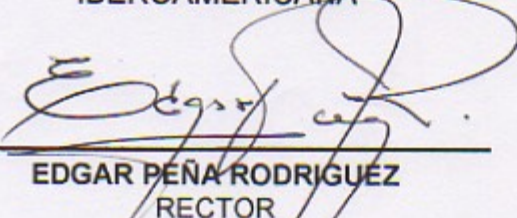
Corporación Universitaria Iberoamericana
Rectoría
Calle 67 N° 5 – 27
Bogotá – Colombia
Teléfono +(57) 3489292 ext 117
Telefax: +(57) 2103553

La responsabilidad de la ejecución del Convenio por VIRTUAL EDUCA recae en:

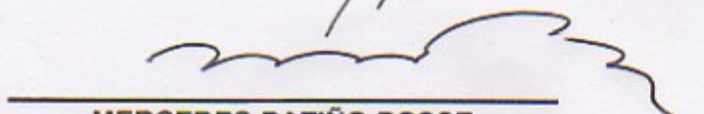
Virtual Educa – Secretaría General
Organización de Estados Iberoamericanos
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
Bravo Murillo, n° 38
28015 Madrid (España)
Teléfono: +(34) 91.594-4382
Telefax: +(34) 91.300-4739

En fe de lo anterior, las Partes suscriben el presente Convenio en dos ejemplares de igual tenor y valor.

**POR CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
IBEROAMERICANA**

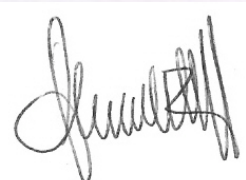


EDGAR PEÑA RODRIGUEZ
RECTOR



MERCEDES PATIÑO POSSE
REPRESENTANTE LEGAL

POR VIRTUAL EDUCA



JOSÉ MARÍA ANTÓN
SECRETARIO GENERAL